



COLEGIO UMBRAL DE CURAUMA
Avenida Curauma Sur 790, Placilla - Valparaíso
RUT: 76.373.310-6

REV: PLN - 001-V2

FECHA: 22-10-15

Página 1 de 39

ELABORADO	ALEJANDRO CESAR SALVADOR RAMIREZ	CARGO:	EXPERTO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS
-----------	----------------------------------	--------	----------------------------------

PLAN DE EVACUACIÓN Y SEGURIDAD ESCOLAR
(DEYSE)
2015

ESTADO	CARGO	FIRMA	FECHA
Aprobado por: Alejandro Salvador Ramírez	Asesor en Prevención de Riesgos		N° Registro:
			VQ/T -776
Revisado por:	Director Colegio Umbral de Curauma		

SE PROHIBE COPIAR Y/O MODIFICAR ESTE DOCUMENTO



ELABORADO	ALEJANDRO CESAR SALVADOR RAMIREZ	CARGO:	EXPERTO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS
-----------	----------------------------------	--------	----------------------------------

INTRODUCCIÓN	5
1. OBJETIVOS DEL PLAN DE EVACUACIÓN Y SEGURIDAD ESCOLAR	
1.1 OBJETIVO GENERAL	6
1.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS	6
2. ALCANCE DEL PLAN DE EVACUACIÓN Y SEGURIDAD ESCOLAR	6
3. ANTECEDENTES GENERALES DEL ENTORNO DE LA UNIDAD EDUCATIVA	7
4. METODOLOGÍA ACCEDER	8
5. CONCEPTOS Y DEFINICIONES	11
5.1. EMERGENCIA	11
5.2. EVACUACION	11
5.3. VIA DE EVACUACION	11
5.4. ZONA DE SEGURIDAD	12
5.5. AMENAZA	12
5.6. SEGURIDAD	12
5.6. INCENDIO	12
5.7. MOVIMIENTO SISMICO	12
5.8. COORDINADORES DE PISO	12
5.9. FUEGO	12
5.10. INCENDIO	12
5.11. AMAGO	13
5.12. EXTINTOR	13
5.13. RED HÚMEDA	13
6. PLAN DE EMERGENCIA INTERNO	13
6.1. FASES DEL PLAN DE EMERGENCIA	13
6.1.1 PRE - EMERGENCIAS	13
6.1.2 EMERGENCIAS	14



ELABORADO	ALEJANDRO CESAR SALVADOR RAMIREZ	CARGO:	EXPERTO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS
-----------	----------------------------------	--------	----------------------------------

6.2. PLAN OPERATIVO EN CASO DE INCENDIO FORESTAL	15
A. Alerta y Alarma	15
B. Comunicación y Coordinación	15
C. Evacuación	15
C.1. Evaluación Primaria	15
C.2. Decisiones	16
C.3. Evaluación Secundaria	16
C.4. Reanudación del Plan	16
6.3. PLAN OPERATIVO EN CASO DE INCENDIO EN INFRAESTRUCTURA	16
A. Alerta y Alarma	16
B. Comunicación y Coordinación	17
C. Evacuación	17
C.1. Evaluación Primaria	17
C.2. Decisiones	18
C.3. Evaluación secundaria	18
C.4. Reanudación del Plan	18
6.4. PLAN OPERATIVO EN CASO DE TERREMOTO	19
A. Alerta y Alarma	19
B. Comunicación y Coordinación	19
C. Evacuación	20
C.1. Evaluación Primaria	20
C.2. Decisiones	20
C.3. Evaluación Secundaria	20
C.4. Reanudación del Plan	20
7. COMITÉ DE SEGURIDAD	20
7.1. Responsabilidades y funciones de los integrantes del comité.	21
A. El Director	21



COLEGIO UMBRAL DE CURAUMA
Avenida Curauma Sur 790, Placilla - Valparaíso
RUT: 76.373.310-6

REV: PLN - 001-V2

FECHA: 22-10-15

Página 4 de 39

ELABORADO	ALEJANDRO CESAR SALVADOR RAMIREZ	CARGO:	EXPERTO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS
-----------	----------------------------------	--------	----------------------------------

B. El Coordinador	21
C. Representantes del Profesorado, Alumnos, Padres y Apoderados y Para-Docentes.	22
D. Representantes de las Unidades de Carabineros, Bomberos y de Salud	22
7.2. Disposiciones a cumplir por el comité de seguridad	22
7.3. Responsables internos y externos del comité	23
8. ROLES Y MANDOS EN CASO DE EMERGENCIA	24
9. USO DE EQUIPOS, SISTEMA DE COMBATE Y CONTROL CONTRA INCENDIOS.	24
A. Coordinación y Evacuación:	24
B. Control de Extintores:	25
C. Control de Redes Húmedas	25
D. Botiquín y Primeros Auxilios:	25
10. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN, SIMULACRO Y MANTENCIÓN DE EQUIPOS.	26
11. MODULOS DE INFRAESTRUCTURA	26
12. ZONAS DE SEGURIDAD Y RIESGOS	27
12.1. Zonas Seguras	28
12.2. Orientación espacial y Ordenamiento.	28
12.3. Distribución de Zonas en caso de emergencia	29
12.4. Zonas de Riesgo	30
12.4.1 Mapa de Riesgos por Zonas	31
13. SERVICIOS DE EMERGENCIA DEL SECTOR	34
14. PLANOS DE EVACUACIÓN Y SEGURIDAD ESCOLAR.	35
14.1. Primer Piso	35
14.2. Segundo Piso	36
15. ANEXOS	37

SE PROHIBE COPIAR Y/O MODIFICAR ESTE DOCUMENTO

	<p style="text-align: center;"> COLEGIO UMBRAL DE CURAUMA Avenida Curauma Sur 790, Placilla - Valparaíso RUT: 76.373.310-6 </p>		REV: PLN - 001-V2
			FECHA: 22-10-15
			Página 5 de 39
ELABORADO	ALEJANDRO CESAR SALVADOR RAMIREZ	CARGO:	EXPERTO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS

INTRODUCCIÓN

El plan de evacuación y seguridad escolar (DEYSE) es una acción complementaria del programa de Reforma de la Educación Nacional que impulsa el gobierno de Chile y la oficina nacional de emergencia del ministerio del interior ONEMI, el cual constituye un aporte sustantivo al desarrollo de una cultura nacional sobre la **PREVENCIÓN** mediante la generación de una conciencia colectiva de autoprotección.

El objetivo específico del plan de evacuación y seguridad escolar es la participación de todos los actores de la Comunidad Escolar, vale decir, Cuerpo Directivo, Docentes, Asistentes de la educación, Alumnos, Apoderados, apoyados por las unidades de Salud, Carabineros y Bomberos más cercanos.

El colegio Umbral de Curauma como primera etapa en el año 2005 y con ayuda del Cuerpo de Bomberos de Placilla en conjunto con INP y ONEMI capacitó a los profesores y cuerpo directivo en las llamadas “Jornadas de Seguridad” referentes a la Prevención de Accidentes Escolares, las cuales fueron organizadas por ASOMEL.

Que se logra con la aplicación correcta del Plan Integral de Seguridad Escolar:

1. Acceder a planes eficaces de atención de incidentes y emergencia, estableciendo mejores condiciones de seguridad a la comunidad escolar en su conjunto.
2. Desarrollar proactivamente actitudes y conductas de protección y seguridad, contribuyendo a la formación de una cultura preventiva.

La elaboración del plan de evacuación y seguridad escolar es fundamental al momento de minimizar riesgos y peligros al momento de enfrentar una eventualidad, utilizando todos los recursos materiales y humanos disponibles en el establecimiento. Para la elaboración se aplicará la metodología ACCEDER el cual será el pilar para determinar las acciones y procedimientos que se deben desarrollar ante una emergencia.

SE PROHIBE COPIAR Y/O MODIFICAR ESTE DOCUMENTO



ELABORADO	ALEJANDRO CESAR SALVADOR RAMIREZ	CARGO:	EXPERTO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS
-----------	----------------------------------	--------	----------------------------------

1. OBJETIVOS DEL PLAN DE EVACUACIÓN Y SEGURIDAD ESCOLAR

1.1 OBJETIVO GENERAL

Es proporcionar información necesaria para que la respuesta ante las emergencias que pudieran presentarse en el colegio, sea ordenada, eficiente, oportuna y segura.

Con estas características, se elimina o reduce el daño a personas y propiedades, se previene y/o permite controlar cuadros de pánico colectivo y se reducen los períodos de inactividad forzada del plantel.

1.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Generar en la comunidad escolar una cultura preventiva teniendo por sustento la responsabilidad colectiva frente a la seguridad.
2. Contribuir a mejorar la protección y seguridad del colegio
3. Difusión y participación en las actividades de simulacros generan confianza en la comunidad escolar durante las emergencias.
4. Prevenir y controlar cuadros de pánico colectivo producidos por la emergencia.
5. Eliminar o reducir el daño a las personas y propiedad en caso de que ocurra una emergencia.

2. ALCANCE DEL PLAN DE EVACUACIÓN Y SEGURIDAD ESCOLAR

El plan de evacuación cubre los eventos de orden natural o causados por el hombre, que afecten o amenacen el colegio.

Este plan es de aplicación en el área física del colegio e involucra a todas las personas que se encuentren en éste, en el momento de una emergencia real o simulada, trátase de alumnos, personal técnico o

	COLEGIO UMBRAL DE CURAUMA Avenida Curauma Sur 790, Placilla - Valparaíso RUT: 76.373.310-6		REV: PLN - 001-V2
			FECHA: 22-10-15
			Página 7 de 39
ELABORADO	ALEJANDRO CESAR SALVADOR RAMIREZ	CARGO:	EXPERTO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS

administrativo, profesores, padres de familia, trabajadores externo (contratistas) y visitantes en general.

El plan tiene vigencia permanente, cubriendo las 24 horas del día, los 365 días del año.

Debe señalarse que el plan de emergencia es solo un elemento de un sistema de seguridad, donde la PREVENCIÓN de los accidentes y desastres debe merecer atención prioritaria y permanente.

Contar con el plan no debe ser óbice para actuar de manera SEGURA en todas nuestras actividades de estudio, trabajo o recreación en el colegio.

3. ANTECEDENTES GENERALES DEL ENTORNO DE LA UNIDAD EDUCATIVA

El colegio Umbral de Curauma se encuentra ubicado en la localidad de Placilla, sector perteneciente política y administrativamente a la comuna de Valparaíso, distante a veinte minutos del plan de la ciudad.

La zona se caracteriza por poseer un microclima en altura, con frecuencia de altas temperaturas durante la estación seca de verano, y bajas temperaturas con abundantes precipitaciones en los meses de invierno. En cuanto a la flora cabe mencionar el predominio de extensas zonas de bosques de pino y eucaliptus.

Con respecto a las actividades económicas destacan algunas empresas ligadas al rubro forestal, maderero, industrial e inmobiliario, como también pequeñas empresas dedicadas al rubro mecánico – automotriz, hotelero y comercial.

En cuanto a los servicios públicos se debe mencionar el retén de carabineros, un cuerpo de bomberos, un consultorio de salud primaria y una delegación municipal.

	<p style="text-align: center;">COLEGIO UMBRAL DE CURAUMA Avenida Curauma Sur 790, Placilla - Valparaíso RUT: 76.373.310-6</p>		REV: PLN - 001-V2
			FECHA: 22-10-15
			Página 8 de 39
ELABORADO	ALEJANDRO CESAR SALVADOR RAMIREZ	CARGO:	EXPERTO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS

La oferta educativa es diversa y expansiva, contando con establecimientos educacionales, tanto municipal, particular - subvencionado y privado.

La localidad de Placilla es una zona altamente vulnerable al momento de presentar una emergencia. En el pasado han ocurrido eventos tales como incendios forestales, accidentes de tránsito, inundaciones, derrumbes y sismos, quedando en evidencia la necesidad de mayores recursos, una mejor coordinación entre los servicios de atención, accesos y caminos pavimentados que permitan una conectividad segura y rápida, y medios de comunicación local que permitan alertar e informar oportuna y masivamente a la población en situaciones de riesgo y catástrofe.

La distancia de Placilla al plan de Valparaíso se entender como una fortaleza en caso de la ocurrencia de un gran fenómeno sísmico, sin embargo, debemos considerar que en otros eventos o emergencia (incendios forestales o temporales) es una debilidad absoluta dado que impide la ayuda oportuna y expedita, sumado a los limitados recursos con que cuenta Bomberos, CONAF, Carabineros, Salud y ONEMI.

El ordenamiento urbano de la localidad es un factor de debilidad y riesgo, dado que existen viviendas muy cercanas a bosques, laderas de cerros, industrias y canales, muchas de las cuales corren riesgo en posibles incendios, inundaciones o derrumbes.

En el caso específico de nuestro establecimiento, nos encontramos ubicados colindantes con un bosque, debiendo preparar un plan operativo de emergencias en caso de incendio forestal, otro en caso de incendio de infraestructura y por último, uno en caso de sismo, que explicaremos con detalle más adelante.

4. METODOLOGÍA ACCEDER

La ONEMI (Oficina Nacional de Emergencia Ministerio del Interior) proporciona el Plan General o Marco, pero cada establecimiento debe

	<p style="text-align: center;"> COLEGIO UMBRAL DE CURAUMA Avenida Curauma Sur 790, Placilla - Valparaíso RUT: 76.373.310-6 </p>		REV: PLN - 001-V2
			FECHA: 22-10-15
			Página 9 de 39
ELABORADO	ALEJANDRO CESAR SALVADOR RAMIREZ	CARGO:	EXPERTO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS

transformarlo en un plan específico para su comunidad escolar, en conformidad a su realidad.

La primera acción es la FORMACIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR del establecimiento. El comité, con el apoyo de toda la comunidad escolar debe contar con el máximo de información sobre los peligros al interior del establecimiento y entorno en que está situado, como igualmente sobre los recursos con que cuenta para controlarlos. La misión del comité es coordinar a toda la comunidad escolar, para lograr la participación de todos.

El programa operativo debe articularse según la Metodología ACCEDER, ésta comprende cada una de las etapas que se deben realizar frente a una determinada emergencia.

1. **A**lerta y Alarma
2. **C**omunicación e información
3. **C**oordinación
4. **E**valuación Primaria.
5. **D**ecisiones.
- 6 **E**valuación Secundaria
7. **R**eadecuación del Plan

1. **A**lerta y Alarma (Campana): La alerta es un estado declarado, indica mantenerse atento. La alarma es la señal o el aviso sobre algo que va a suceder en forma inminente o que ya está ocurriendo (es una señal distinta al sonido de la campana habitual). Por lo tanto, su activación significa ejecutar las instrucciones para las acciones de respuesta.

2. **C**omunicación e Información: Importante es manejar la cadena de comunicación, para entregar el aviso oportuno sobre la ocurrencia de una situación o un hecho determinado. La información que se debe disponer es

	<p style="text-align: center;"> COLEGIO UMBRAL DE CURAUMA Avenida Curauma Sur 790, Placilla - Valparaíso RUT: 76.373.310-6 </p>		REV: PLN - 001-V2
			FECHA: 22-10-15
			Página 10 de 39
ELABORADO	ALEJANDRO CESAR SALVADOR RAMIREZ	CARGO:	EXPERTO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS

la zonificación de riesgo y recurso, listas de asistencias, lista de responsables, nómina de teléfonos, listas de verificación, etc.

3. **Coordinación:** Es el logro de una armonía entre los elementos que se conjugan en una determinada situación, bajo un mismo objetivo. Por ello, se debe establecer la coordinación interna especificando los roles y mandos y también la coordinación de los estamentos externos y superiores.

4. **Evaluación Primaria:** Plantea una valoración de las consecuencias producidas por una emergencia. Constituye una labor destinada a objetivar las reales dimensiones del problema: ¿Qué pasó? ¿Qué se dañó? ¿Cuántos y quienes resultaron afectados? El énfasis en la evaluación debe estar en las personas.

5. **Decisiones:** proceso de toma de decisiones que se relaciona con el tipo de emergencia, lo que inmediatamente conlleva la determinación de las acciones y recursos a destinar de acuerdo a la siguiente evaluación:

- ✓ **Daños:** Corresponde a la determinación de los prejuicios o efectos nocivos ocasionados por la emergencia.
- ✓ **Necesidades:** Este aspecto apunta directamente a satisfacer las demandas de las personas, de acuerdo a la situación creada.
- ✓ **Capacidad:** Está asociada a la disponibilidad de recursos humanos y materiales al momento de la emergencia y a la capacidad.

6. **Evaluación Secundaria:** Tiene como propósito contar con antecedentes más acabados sobre las repercusiones del fenómeno adverso que afectó o aún está afectando a la unidad educativa. Esta segunda evaluación va a depender de la magnitud de la emergencia y puede incluir un seguimiento a la comunidad afectada; profundización sobre los daños a la infraestructura y su entorno, estado del sistema de comunicaciones y de transporte, etc.

7. **Readecuación del Plan:** Será de responsabilidades del Comité o dirección del plan de emergencias, tomará nota de la situación y verá lo que haya que readecuar, corregir, implementar, mejorar y no repetir errores. Hará un análisis de la situación que los afectó, y realizará

	COLEGIO UMBRAL DE CURAUMA Avenida Curauma Sur 790, Placilla - Valparaíso RUT: 76.373.310-6		REV: PLN - 001-V2
			FECHA: 22-10-15
			Página 11 de 39
ELABORADO	ALEJANDRO CESAR SALVADOR RAMIREZ	CARGO:	EXPERTO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS

acciones para mejorar u optimizar las medidas de su Plan de emergencia ya establecido. Considerará, recomendaciones o acciones propuestas por otros entes externos, como los servicios de emergencia (bomberos, salud, etc.), para darle solidez al plan propio adoptado.

Finalmente, se debe considerar un permanente seguimiento y ejercitación del plan. Los programas definidos en el Plan Específicos de Seguridad de la unidad educativa necesariamente deben ser sometidos a un seguimiento de acuerdo a los cronogramas establecidos en su formulación.

El seguimiento permitirá ir verificando el logro de los objetivos y diseñando nuevos programas de acuerdo a las nuevas realidades que se vayan presentando.

También es importante ir detectando la percepción que tiene toda la comunidad escolar sobre las labores de Seguridad Integral del establecimiento que se están desarrollando.

5. CONCEPTOS Y DEFINICIONES

5.1. EMERGENCIA

Cualquier evento no planificado que puede ocasionar muertes o daños importantes a los funcionarios o visitas, interrumpir o provocar el cierre de una Institución, causar daño físico, ambiental y amenazar la imagen de una Empresa.

5.2. EVACUACION

Abandono masivo de un local o sucursal frente a una emergencia como: movimiento sísmico, amenaza de colocación de artefacto explosivo, alarma de atentado, simulacros, etc. El entrenamiento previo permite hacerlo rápida y ordenadamente, a fin de evitar accidentes u otras situaciones alarmantes.

5.3. VIA DE EVACUACION

Camino expedito, continuo y señalizado que debe conducir a un lugar seguro.



COLEGIO UMBRAL DE CURAUMA
Avenida Curauma Sur 790, Placilla - Valparaíso
RUT: 76.373.310-6

REV: PLN - 001-V2

FECHA: 22-10-15

Página 12 de 39

ELABORADO	ALEJANDRO CESAR SALVADOR RAMIREZ	CARGO:	EXPERTO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS
-----------	----------------------------------	--------	----------------------------------

5.4. ZONA DE SEGURIDAD

Lugar de refugio temporal para los evacuados que debe ofrecer un alto grado de seguridad frente a una emergencia. Para el colegio Umbral de Curauma la "Zona de seguridad" es Calle Almirante Latorre con Manuel Rodríguez.

5.5. AMENAZA

Condición externa o interna que pone en peligro a las personas, a la Institución o a la comunidad. Está representada por la potencial ocurrencia de una emergencia de origen natural o generado por la actividad humana.

5.6. SEGURIDAD

Condición de ausencia de riesgo.

5.6. INCENDIO

Fuego de grandes proporciones que puede provocar graves daños a las personas e instalaciones. Se propaga con mucha rapidez e intensidad. Cuando es descubierto y apagado a tiempo se le conoce como AMAGO.

5.7. MOVIMIENTO SISMICO

Movimiento de tierra que puede desestabilizar parte o el total de una construcción.

5.8. COORDINADORES DE PISO

Personal capacitado destinado a direccionar a los funcionarios, durante la ocurrencia de una evacuación o una emergencia, hacia las vías de evacuación que les corresponda.

5.9. FUEGO

Fenómeno químico exotérmico, con desprendimiento de calor y luz, es el resultado de la combinación de: COMBUSTIBLE, CALOR Y OXIGENO.

5.10. INCENDIO

Fuego descontrolado de grandes proporciones el cual no pudo ser extinguido en sus primeros minutos.

	<p style="text-align: center;">COLEGIO UMBRAL DE CURAUMA Avenida Curauma Sur 790, Placilla - Valparaíso RUT: 76.373.310-6</p>		REV: PLN - 001-V2
			FECHA: 22-10-15
			Página 13 de 39
ELABORADO	ALEJANDRO CESAR SALVADOR RAMIREZ	CARGO:	EXPERTO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS

5.11. AMAGO

Fuego de pequeña proporción que es extinguido en los primeros momentos por algún funcionario con los elementos que cuentan antes de la llegada de bomberos.

5.12. EXTINTOR

Sistema portátil que contiene una sustancia denominada “agente extintor”, que al utilizarlo sobre un amago de incendio en forma correcta, puede extinguirlo totalmente y así evitar su propagación.

5.13. RED HÚMEDA

Sistema que está compuesto por un gabinete con manguera y pitón, que se encuentra conectada a la red de suministro de agua, la cual permite llegar a diferentes sectores en los cuales, se pretenda intervenir en caso de un incendio, cabe señalar, que la extensión a intervenir dependerá de la longitud de la manguera.

6. PLAN DE EMERGENCIA INTERNO

Las emergencias se producen con ocasión del tipo de riesgos presentes en nuestro medio ambiente o lugar de trabajo; como también, producidos por efecto de la naturaleza. Estos pueden ocasionar lesiones o algún grado de invalidez a las personas y daños de diversos tipos y magnitudes.

Por lo tanto, debemos entender y conocer algunos conceptos de lo que hoy conoceremos como POLÍTICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS, los cuales, nos llevan a adoptar acciones y aptitudes en beneficio de toda la comunidad Umbral de Curauma.

6.1. FASES DEL PLAN DE EMERGENCIA

6.1.1 PRE - EMERGENCIAS

Durante esta fase, que es antes de que ocurra una emergencia o accidente, se deben establecer los hábitos y actitudes favorables hacia la prevención de riesgos, como mantener un Plan de Emergencia para el

	<p style="text-align: center;">COLEGIO UMBRAL DE CURAUMA Avenida Curauma Sur 790, Placilla - Valparaíso RUT: 76.373.310-6</p>		REV: PLN - 001-V2
			FECHA: 22-10-15
			Página 14 de 39
ELABORADO	ALEJANDRO CESAR SALVADOR RAMIREZ	CARGO:	EXPERTO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS

conocimiento de toda la comunidad escolar, señalética de emergencias (vías de evacuación, extintores, zonas de seguridad, etc.), charlas de inducción, simulacros, campañas educativas, etc. De cada una de estas se debe dejar registro con nombre y fecha de la capacitación realizada. Evitar situaciones de riesgos a través de realizar inspecciones visuales y correctivas, realizar programas de mantención preventiva, las cuales se llevan a cabo a través de la administración del colegio, asesorado por un prevencionista de riesgos.

6.1.2 EMERGENCIAS

Durante está, se deberá tomar en consideración y cumplir las siguientes reglas.

- ✓ Detectada una anomalía averigüe y analice de qué se trata
- ✓ Evaluar rápidamente la magnitud del problema y comuníquela inmediatamente al encargado general de emergencias para que se dé alarma interna o externa.
- ✓ La alarma debe estar codificada y entendible para todos.
- ✓ Interrumpir toda actividad, apagar equipos, abrir puertas y dirigirse a zonas de seguridad establecidas para cada sala o dependencia escolar.
- ✓ Se deben seguir todos los procedimientos establecidos por los supervisores de la emergencia y evacuación.
- ✓ Ayuda a dirigirse a las zonas de seguridad, a todas las personas que tengan un impedimento físico, alumnos de salas cunas, pre – básica, visitas, apoderados, etc.
- ✓ Cerrar llaves de paso de calefacción, calefón, estufas, cocinas y de interruptores de tableros eléctricos, en caso de fugas o conducción de electricidad.
- ✓ Mantener a la vista y en diferentes lugares del establecimiento, el plano de edificación, y que se encuentre consignado, las vías de evacuación, lugar designado para los extintores, colores de las zonas de riesgos, y zonas de seguridad.

SE PROHIBE COPIAR Y/O MODIFICAR ESTE DOCUMENTO

	<p style="text-align: center;"> COLEGIO UMBRAL DE CURAUMA Avenida Curauma Sur 790, Placilla - Valparaíso RUT: 76.373.310-6 </p>		REV: PLN - 001-V2
			FECHA: 22-10-15
			Página 15 de 39
ELABORADO	ALEJANDRO CESAR SALVADOR RAMIREZ	CARGO:	EXPERTO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS

6.2. PLAN OPERATIVO EN CASO DE INCENDIO FORESTAL

A. Alerta y Alarma

Se hará sonar repetidamente la campana del colegio como señal de alarma con el fin de dar alerta a los docentes y alumnos que se encuentren al interior de las salas de clases, duchas, camarines, biblioteca, sala multi-taller, casino, baños, sala de profesores, considerando como zona de riesgo el sector naranja, el sector verde, el patio de pre-básica y la salida de pre-básica por su proximidad con el bosque.

B. Comunicación y Coordinación

La responsabilidad de la coordinación de las comunicaciones recae sobre el cuerpo directivo y administrativo. Ellos se mantendrán, **“si así lo permiten las condiciones”**, en sus puestos de trabajo, llamando a los diversos organismos de apoyo (Bomberos, Carabineros, Salud), inmediatamente luego del aviso de alarma de incendio. Posteriormente se llamará a los respectivos apoderados de los alumnos que se encuentren en alguna situación crítica (crisis de pánico, asfixia, accidente, quemadura).

Todos los profesores, el cuerpo directivo y auxiliar deberán permanecer en sus puestos hasta que se avise oficialmente que ha sido superada la emergencia, permaneciendo en el establecimiento hasta que la situación se normalice totalmente.

C. Evacuación

C.1. Evaluación Primaria

Se procederá a evacuar de forma simultánea por diferentes accesos. Con dirección hacia los puntos de encuentro ubicados en diferentes lugares del establecimiento en los cuales están dispuestos por sectores, cada sector tiene cursos designados los cuales deben dirigirse a estos,

SE PROHIBE COPIAR Y/O MODIFICAR ESTE DOCUMENTO

	<p style="text-align: center;"> COLEGIO UMBRAL DE CURAUMA Avenida Curauma Sur 790, Placilla - Valparaíso RUT: 76.373.310-6 </p>		REV: PLN - 001-V2
			FECHA: 22-10-15
			Página 16 de 39
ELABORADO	ALEJANDRO CESAR SALVADOR RAMIREZ	CARGO:	EXPERTO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS

donde serán formados ordenadamente y así finalmente realizar el recuento pasando la lista de los alumnos.

C.2. Decisiones

La encargada de enfermería tendrá la misión de atender a los alumnos que sufran algún tipo de accidente, fractura o golpe en la evacuación, o algún tipo de crisis de pánico. Al momento de la alarma de incendio deberán llegar rápidamente a la enfermería y tomar el botiquín portátil con vendas, alcohol, tablillas, cinta adhesiva, gel congelante, frazada, analgésico, gasa, tijeras, etc. Y luego tomar posición en el área de seguridad externa.

Los auxiliares del establecimiento deberán tomar posición en los puntos donde se ubican las mangueras de emergencia contra incendios, y comenzar a rociar las paredes del establecimiento más expuestas al calor y así evitar, el calor y la visibilidad lo permiten, sin poner en riesgo su integridad física ni sus vidas.

C.3. Evaluación Secundaria

El departamento de Inspectoría supervisará el procedimiento de evacuación en cada módulo del colegio.

C.4. Reanudación del Plan

En caso de que falte gente por evacuar se reanudara desde el inicio del procedimiento el plan de evacuación.

6.3. PLAN OPERATIVO EN CASO DE INCENDIO EN INFRAESTRUCTURA

A. Alerta y Alarma

Se tocará la campana continuamente con el fin de dar aviso a los docentes y alumnos que se encuentran al interior de las salas de clases, duchas, camarines, biblioteca, sala multi-taller, casino, baños, sala de

	<p style="text-align: center;"> COLEGIO UMBRAL DE CURAUMA Avenida Curauma Sur 790, Placilla - Valparaíso RUT: 76.373.310-6 </p>		REV: PLN - 001-V2
			FECHA: 22-10-15
			Página 17 de 39
ELABORADO	ALEJANDRO CESAR SALVADOR RAMIREZ	CARGO:	EXPERTO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS

profesores, considerando como zona de riesgo toda la dependencia afectada por el fuego.

B. Comunicación y Coordinación

La responsabilidad de la coordinación de las comunicaciones recae sobre el cuerpo directivo y administrativo. Ellos se mantendrán, **“si así lo permiten las condiciones”**, en sus puestos de trabajo, llamando a los diversos organismos de apoyo (Bomberos, Carabineros, Salud), inmediatamente luego del aviso de alarma de incendio. Posteriormente se llamará a los respectivos apoderados de los alumnos que se encuentren en alguna situación crítica (crisis de pánico, asfixia, accidente, quemadura) y finalmente, llamar a algún medio de comunicación que pueda informar y dar calma a los padres que se encuentren a la distancia.

Todos los profesores, el cuerpo directivo y auxiliar deberán permanecer en sus puestos hasta que se avise oficialmente que ha sido superada la emergencia, permaneciendo en el establecimiento hasta que la situación se normalice totalmente.

C. Evacuación

C.1. Evaluación Primaria

Se procederá a evacuar de forma simultánea por diferentes accesos. Con dirección hacia los puntos de encuentro ubicados en diferentes lugares del establecimiento en los cuales están dispuestos por sectores, cada sector tiene cursos designados los cuales deben dirigirse a estos, donde serán formados ordenadamente y así finalmente realizar el recuento pasando la lista de los alumnos.

Los asistentes de educación del establecimiento, deberán tomar posición en los puntos donde se ubican las mangueras de emergencia contra incendios y extintores, y comenzar a rociar las paredes del establecimiento más expuestas al calor y así evitar posibles daños mayores

	<p style="text-align: center;">COLEGIO UMBRAL DE CURAUMA Avenida Curauma Sur 790, Placilla - Valparaíso RUT: 76.373.310-6</p>		REV: PLN - 001-V2
			FECHA: 22-10-15
			Página 18 de 39
ELABORADO	ALEJANDRO CESAR SALVADOR RAMIREZ	CARGO:	EXPERTO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS

en la infraestructura si las condiciones del viento, calor y la visibilidad lo permiten, sin poner en riesgo su integridad física ni sus vidas.

C.2. Decisiones

En caso de ubicarse el fuego en la zona de oficinas de dirección y salida principal todos deberán salir las vías de evacuación más cercanas a la zona donde se encuentran. Todos los que se encuentren en el primer y segundo piso, cercano a la puerta principal deben evacuar por la vía que se encuentra al final del pasillo contrario a la salida donde se origina el fuego. Los alumnos de pre-básica deben evacuar fuera del alcance de las llamas dirigiéndose a una zona segura. Si el fuego se genera en algún otro punto del establecimiento los cursos deben evacuar a las zonas seguras por las vías de evacuación contrarias a la zona donde se origina el fuego, esto es para todos los que están ubicados en el primer y segundo piso de cada módulo.

Ningún alumno podrá devolverse a su sala a buscar ningún tipo de pertenencia.


La encargada de enfermería tendrá la misión de atender a los alumnos que sufran algún tipo de accidente, fractura o golpe en la evacuación, o algún tipo de crisis de pánico. Al momento de la alarma de incendio deberán llegar rápidamente a la enfermería y tomar el botiquín portátil con vendas, alcohol, tablillas, cinta adhesiva, gel congelante, frazada, analgésico, gasa, tijeras, etc. Y luego tomar posición en el área de seguridad externa.

C.3. Evaluación secundaria

El departamento de inspectoría supervisará el procedimiento de evacuación en cada módulo del colegio.

C.4. Reanudación del Plan

En caso de que falte gente por evacuar se reanudara desde el inicio del procedimiento el plan de evacuación.

	<p style="text-align: center;"> COLEGIO UMBRAL DE CURAUMA Avenida Curauma Sur 790, Placilla - Valparaíso RUT: 76.373.310-6 </p>		REV: PLN - 001-V2
			FECHA: 22-10-15
			Página 19 de 39
ELABORADO	ALEJANDRO CESAR SALVADOR RAMIREZ	CARGO:	EXPERTO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS

6.4. PLAN OPERATIVO EN CASO DE TERREMOTO

A. Alerta y Alarma

El sismo es la alerta natural en caso de terremoto. Durante todo el tiempo que dure el fenómeno telúrico los alumnos deberán permanecer en su sala de clases. Los alumnos que se sientan normalmente en la fila de las ventanas deben alejarse de ellas inmediatamente y cerrar las cortinas. Posteriormente deben protegerse ubicándose bajo su mesa de trabajo, con el fin de evitar algún golpe o accidente debido a la caída de algún objeto. Un alumno encargado de la puerta debe abrir ésta inmediatamente iniciado el sismo, para evitar que se puedan trancar o apretar producto de la intensidad del movimiento telúrico.

B. Comunicación y Coordinación

La responsabilidad de la coordinación de las comunicaciones recae sobre el cuerpo directivo y administrativo. Ellos se mantendrán, **“si así lo permiten las condiciones”**, en sus puestos de trabajo, llamando a los diversos organismos de apoyo (Bomberos, Carabineros, Salud), inmediatamente luego del aviso de alarma de incendio. Posteriormente se llamará a los respectivos apoderados de los alumnos que se encuentren en alguna situación crítica (crisis de pánico, asfixia, accidente, quemadura) y finalmente, llamar a algún medio de comunicación que pueda informar y dar calma a los padres que se encuentren a la distancia.

Todos los profesores, el cuerpo directivo y auxiliar deberán permanecer en sus puestos hasta que se avise oficialmente que ha sido superada la emergencia, permaneciendo en el establecimiento hasta que la situación se normalice totalmente.

	<p style="text-align: center;">COLEGIO UMBRAL DE CURAUMA Avenida Curauma Sur 790, Placilla - Valparaíso RUT: 76.373.310-6</p>		REV: PLN - 001-V2
			FECHA: 22-10-15
			Página 20 de 39
ELABORADO	ALEJANDRO CESAR SALVADOR RAMIREZ	CARGO:	EXPERTO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS

C. Evacuación

C.1. Evaluación Primaria

Luego de terminado el sismo se procederá con la evacuación de los niños, quienes deben evacuar de acuerdo a las indicaciones que se presentan en los mapas dispuestos en cada sala de clases con el sector asignado y la ruta de evacuación respectiva.

C.2. Decisiones

Ningún alumno podrá devolverse a su sala a buscar ningún tipo de pertenencia.

La encargada de enfermería tendrá la misión de atender a los alumnos que sufran algún tipo de accidente, fractura o golpe en la evacuación, o algún tipo de crisis de pánico. Al momento de la alarma de incendio deberán llegar rápidamente a la enfermería y tomar el botiquín portátil con vendas, alcohol, tablillas, cinta adhesiva, gel congelante, frazada, analgésico, gasa, tijeras, etc. Y luego tomar posición en el área de seguridad externa.

C.3. Evaluación Secundaria

El departamento de Inspectoría supervisará el procedimiento de evacuación en cada módulo del colegio.

C.4. Reanudación del Plan

En caso de que falte gente por evacuar se reanudará desde el inicio del procedimiento el plan de evacuación.

7. COMITÉ DE SEGURIDAD

La responsabilidad de todos los integrantes de este colegio, es velar que la seguridad de todos sea un tema de primera importancia. La enseñanza de medidas de seguridad desde Pre-Básica hasta lo largo de la vida de las personas debe ser una constante preocupación.

SE PROHIBE COPIAR Y/O MODIFICAR ESTE DOCUMENTO

	<p style="text-align: center;">COLEGIO UMBRAL DE CURAUMA Avenida Curauma Sur 790, Placilla - Valparaíso RUT: 76.373.310-6</p>		REV: PLN - 001-V2
			FECHA: 22-10-15
			Página 21 de 39
ELABORADO	ALEJANDRO CESAR SALVADOR RAMIREZ	CARGO:	EXPERTO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS

El principal responsable de la existencia e implementación de un PLAN DE SEGURIDAD será el Director del establecimiento este será asesorado por un COMITÉ DE SEGURIDAD más el apoyo externo de un prevencionista de riesgos el que deberá mantener vigente, revisado, actualizado e implementado un plan de contingencia para el colegio.

El comité de seguridad junto con el prevencionista deberá recabar y recopilar información sobre los riesgos y peligros dentro del establecimiento y en el entorno y área en que se encuentra situado, como igualmente de los recursos con que cuenta para enfrentarlos y controlarlos.

Estos riesgos y amenazas deben contemplar aquellos de “origen natural” y los “provocados por el hombre”. En resumen, el objetivo es lograr una completa visión de los que puede ocurrir, como evitar que ello ocurra; o bien, al no ser evitable – como por ejemplo – este daño lo menos posible a la comunidad escolar del establecimiento.

7.1. Responsabilidades y funciones de los integrantes del comité.

A. El Director

Responsable definitivo de la Seguridad en la Unidad Educativa preside y apoya al Comité y sus acciones.

B. El Coordinador

De la Seguridad Escolar del Establecimiento, en representación del Director, coordinará todas y cada una de las actividades que efectúe el Comité.

La coordinación permite un trabajo armónico en función del objetivo común: Seguridad.

El Coordinador deberá, precisamente, lograr que los integrantes del Comité actúen con pleno acuerdo, para aprovechar al máximo las potencialidades y recursos. Para ello, deberá valerse de mecanismos

	<p style="text-align: center;">COLEGIO UMBRAL DE CURAUMA Avenida Curauma Sur 790, Placilla - Valparaíso RUT: 76.373.310-6</p>		REV: PLN - 001-V2
			FECHA: 22-10-15
			Página 22 de 39
ELABORADO	ALEJANDRO CESAR SALVADOR RAMIREZ	CARGO:	EXPERTO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS

efectivos de comunicación, como son las reuniones mensuales y mantener al día los registros, documentos y actas que genere el Comité. Además, deberá tener permanente contacto oficial con las Unidades de Bomberos, Carabineros y de Salud del sector donde esté situado el Establecimiento, a fin de ir recurriendo a su apoyo especializado en acciones de prevención, educación, preparación, ejercitación y atención en caso de ocurrir una emergencia.

C. Representantes del Profesorado, Alumnos, Padres y Apoderados y Paradoctentes.

Deberán aportar su visión desde sus correspondientes roles en relación a la Unidad Educativa, cumplir con las acciones y tareas que para ellos acuerde el Comité y proyectar o comunicar, hacia sus respectivos representados, la labor general del Establecimiento en materia de Seguridad Escolar.

D. Representantes de las Unidades de Carabineros, Bomberos y de Salud

Constituyen instancias de apoyo técnico al Comité y su relación con el Establecimiento Educativo deberá ser formalizada entre el Director y el Jefe máximo de la respectiva Unidad.

Esta relación no puede ser informal. La vinculación oficial viene a reforzar toda la acción del Comité de Seguridad Escolar no sólo en los aspectos de prevención, sino que también en la atención efectiva cuando se ha producido una emergencia.

7.2. Disposiciones a cumplir por el comité de seguridad

A. Servicios Generales “Mantenimiento”

- ✓ Mantenimiento de Extintores, con recargas al día y certificados
- ✓ Reponer los extintores usados o en malas condiciones técnicas
- ✓ Mantenimiento de red húmeda, motobombas, equipos eléctricos

	COLEGIO UMBRAL DE CURAUMA Avenida Curauma Sur 790, Placilla - Valparaíso RUT: 76.373.310-6		REV: PLN - 001-V2
			FECHA: 22-10-15
			Página 23 de 39
ELABORADO	ALEJANDRO CESAR SALVADOR RAMIREZ	CARGO:	EXPERTO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS

B. Prevención de riesgos “Conjunto con Comité de seguridad”

- ✓ Disponer de señalética de riesgos en lugares críticos o que presenten riesgos en el establecimiento, como laboratorios.
- ✓ Señalizar los equipos o sistemas de prevención y control de incendios.
- ✓ Señalizar las vías de evacuación y zonas seguras.
- ✓ Entrenar y capacitar al personal del establecimiento, en conductas preventivas.
- ✓ Realizar los contactos y coordinaciones pertinentes, con Organismos e instituciones de emergencia, para realizar actividades en conjunto y estas conozcan de nuestras instalaciones y programas de prevención.
- ✓ Disponer de señalética, que prohíba la obstrucción de equipos y sistemas de control de incendios, las vías de evacuación y definir zonas de seguridad.

7.3. Responsables internos y externos del comité

Están definidos en la siguiente tabla, la cual se debe dejar registro para asumir la responsabilidad de cada uno de los integrantes internos y externos al momento de ocurrir una emergencia.

INTEGRANTES	NOMBRE	FONO	FIRMA
Director de Establecimiento	Verónica Palacios		
Coordinador Seguridad	Humberto Gaggero	85793888	
Representante Profesorado	Andres Miranda	87705062	

INTEGRANTES	NOMBRE	FONO	FIRMA
Representante Alumnado	Roció Altamirano	09-54174233	
Representante Centro de Padres	Manual Araya	09-89996752	
Representante Asistente de Educación	Carlos Oberreuter	09-92251122	
Asesor Prevención de Riesgos	Alejandro Salvador	09-89824854	



ELABORADO	ALEJANDRO CESAR SALVADOR RAMIREZ	CARGO:	EXPERTO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS
-----------	----------------------------------	--------	----------------------------------

8. ROLES Y MANDOS EN CASO DE EMERGENCIA

8.1 Distribución de las Funciones en Caso de emergencia

N°	Lugar	Encargado
1	Coordinación Evacuación	Humberto Gaggero
		Carmen Gloria Vergara
2	Acceso a puerta	Cristina Bustamante
3	Cierre portón principal de estacionamiento	Carlos Oberreuter
		Ivonne Tralma
4	Puerta Principal	Carlos Oberreuter
5	Botiquín y primeros auxilios	Marilyn Maldonado
6	Control de Extintores	Paula Guzmán
		Acsa Villalón
7	Corte de Gas	Jeanette Tralma
8	Revisión de tablero eléctrico y corte de energía	Mario Rojas
9	Coordinación personal administrativo y toma de decisiones	Verónica Palacios Núñez
		Claudia Pardo
10	Coordinación y Comunicación	Solange Sepúlveda
		Paola Sanhueza
11	Coordinación evacuación de cursos	Profesor en Sala
12	Manejo de emergencia o crisis	Danitza Pérez y Sara Riquelme
13	Revisión de daños en instalaciones	María Antonieta Pérez Navarro
		Carlos Oberreuter

9. USO DE EQUIPOS, SISTEMA DE COMBATE Y CONTROL CONTRA INCENDIOS.

A. Coordinación y Evacuación:

- ✓ Se deberá contar con un dispositivo sonoro y conocido por todo el personal del establecimiento, que indicara una emergencia.

LUGAR	ENCARGADO
Coordinación y Evacuación	Humberto Gaggero / Carmen Vergara



COLEGIO UMBRAL DE CURAUMA
Avenida Curauma Sur 790, Placilla - Valparaíso
RUT: 76.373.310-6

REV: PLN - 001-V2

FECHA: 22-10-15

Página 25 de 39

ELABORADO

ALEJANDRO CESAR SALVADOR RAMIREZ

CARGO:

EXPERTO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS

B. Control de Extintores:

- ✓ Se deben utilizar extintores en la cantidad suficiente, para controlar cualquier amago u/o principio de incendio.
- ✓ Utilizar extintores de acuerdo al tipo de fuego, según su clasificación, esto quiere decir, para clases de fuego A, B, C y D.
- ✓ En fuegos que se presenten en tableros eléctricos, equipos y maquinas, se deberá utilizar de CO2 y en caso de ausencia de estos se usará de P.Q.S.
- ✓ En áreas de alimentos y casino deberá existir de CO2.
- ✓ No utilizar agua en equipos energizados, utilizar de solo extintores de CO2 o su equivalente P.Q.S.

LUGAR	ENCARGADO
Control de Extintores	Paula Guzmán / Acsa Villalón

C. Control de Redes Húmedas


- ✓ Se debe utilizar para controlar cualquier amago u/o principios de incendios, siempre y cuando se haya Desenergizado el área afectada y no exista materiales peligrosos que reaccionen con el agua.
- ✓ Cuando el extintor no sea capaz de controlar el amago de incendio, utilizar las redes húmedas para suprimir las llamas.
- ✓ Las redes húmedas deben contar con mangueras que cubran el espacio o distancia necesaria para suprimir el amago u/o principio de incendio.

LUGAR	ENCARGADO
Control de Redes Húmedas	Paula Guzmán / Acsa Villalón

D. Botiquín y Primeros Auxilios:

- ✓ Las acciones serán comandadas por el encargado, quien en actitud preventiva, estará a disposición si ocurre algún accidente en el trascurso que se ejecuta la evacuación de toda la comunidad escolar.
- ✓ Se solicitará la asistencia de una ambulancia o servicio salud más cercano, para la evacuación de los heridos.
- ✓ Será responsable de mantener en conjunto con el personal capacitado en primeros auxilios, la asistencia primaria necesaria a

SE PROHIBE COPIAR Y/O MODIFICAR ESTE DOCUMENTO

	<p style="text-align: center;">COLEGIO UMBRAL DE CURAUMA Avenida Curauma Sur 790, Placilla - Valparaíso RUT: 76.373.310-6</p>		REV: PLN - 001-V2
			FECHA: 22-10-15
			Página 26 de 39
ELABORADO	ALEJANDRO CESAR SALVADOR RAMIREZ	CARGO:	EXPERTO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS

los heridos y a las personas afectadas, mientras llega el servicio de urgencia.

LUGAR	ENCARGADO
Botiquín y Primeros Auxilios	Marilyn Maldonado

10. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN, SIMULACRO Y MANTENCIÓN DE EQUIPOS.

N°	ACTIVIDADES	FRECUENCIA	
1	MANTECIÓN DE EQUIPOS	Extintores	1 vez al Año
		Redes Húmedas	Trimestralmente
		Luces de Emergencia	Mensualmente
		Alarmas	Mensualmente
2	CAPACITACIONES	Uso Extintores	1 vez al Año
		Primeros Auxilios	1 vez al Año
		Manejo defensivo	1 vez al Año
		Plan de emergencia	Semestral
3	SIMULACROS	Diurno	2 veces al año
		Tarde	2 veces al año

11. MODULOS DE INFRAESTRUCTURA

Se entenderá por módulos a las distintas dependencias del establecimiento. Para tales efectos se dividirá el colegio en cuatro partes.

MÓDULO	CURSOS	
I Estacionamiento	1°A	1°B
	2°A	2°B
	3°A	3°B
	4°A	
	6°A	6°B
	Dependencias de Dirección	
	Administración	
	Comedor	
	Baños 1° Piso	
	1°A – 1°B Se Ubican en el pasillo de entrada al colegio 6°A – 6°B Bajan por la rampa	

SE PROHIBE COPIAR Y/O MODIFICAR ESTE DOCUMENTO



ELABORADO	ALEJANDRO CESAR SALVADOR RAMIREZ	CARGO:	EXPERTO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS
-----------	----------------------------------	--------	----------------------------------

4ª Baja por pasillo y luego la escalera hacia el estacionamiento	
MÓDULO	CURSOS
II Patio Cemento	4°B
	5°A – 5°B (Escalera Nueva)
	3° Medio A – B
	4° Medio
	Comedor Profesores
	Enfermería
	Bodega
	Baños 2°Piso (Escala nueva)
	Laboratorio
	Sala Enlace
	CRA
1.- Sala Enlace baja por escalera nueva 2.- Laboratorio sale por la escalera nueva	
MÓDULO	CURSOS
III Patio Pre-Básica	Salas Pre – Básicas

MÓDULO	CURSOS
IV MULTICANCHA INVERNADERO	7°A – B (M)
	8°A – B (M entran por puerta grande)
	1° A-B y 2° A-B
	Sala de Profesores
	Gimnasio
	Multi-taller
	Camarines
1.- Ubicación en Multi-cancha por orden de llegada (los primeros se forman en el fondo) 2.- Camarines – Multi-taller – Gimnasio: Salida de evacuación por el portón grande del gimnasio e ingreso a la multi-cancha por la puerta chica. 3.- 1° Medio A-B bajan por escalera nueva. 2° Medio A- B por escalera antigua.	



12. ZONAS DE SEGURIDAD Y RIESGOS

Para actuar con mayor seguridad, fluidez y rapidez frente a un evento, se ha dividido el colegio en cuatro zonas de bajo riesgo respecto a eventuales emergencias hacia donde deben converger ordenadamente los alumnos y profesores y además se han identificado las zonas de riesgos las cuales se definen a continuación.

12.1. Zonas Seguras

- A. Zona estacionamientos
- B. Patio de cemento
- C. Patio Pre – Básica
- D. Multi-cancha

12.2. Orientación espacial y Ordenamiento.

Para facilitar el ordenamiento de cada curso en las zonas de seguridad, se encuentra un cartel que indica la zona, la cual permite orientar a los alumnos y profesores. Estas son las siguientes:

ZONA SEGURIDAD N°1	ZONA SEGURIDAD N°2	ZONA SEGURIDAD N°3	ZONA SEGURIDAD N°4
Módulo I Zona Estacionamientos	Módulo II Patio Cemento	Módulo III Patio Pre - Básica	Módulo IV Multi-cancha

Cada una de estas zonas está señalizada en el Plano de Evacuación en Caso de emergencia.

	<p style="text-align: center;">COLEGIO UMBRAL DE CURAUMA Avenida Curauma Sur 790, Placilla - Valparaíso RUT: 76.373.310-6</p>		REV: PLN - 001-V2
			FECHA: 22-10-15
			Página 29 de 39
ELABORADO	ALEJANDRO CESAR SALVADOR RAMIREZ	CARGO:	EXPERTO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS

12.3. Distribución de Zonas en caso de emergencia

12.3.1. Zona Seguridad N°1 - Módulo I – Estacionamientos

Está compuesta por todos los cursos que se encuentren en el Módulo I los cuales serán guiados por su coordinador de evacuación el cual será representado por el profesor a cargo de la sala o del curso en el momento que ocurra la emergencia y se dirigirán a la primera zona de seguridad que se encuentra en el ESTACIONAMIENTO en el frontis del colegio.

12.3.2. Zona Seguridad N°2 – Módulo II – Patio Cemento

Está compuesta por todas las personas que se encuentren dentro del Módulo II los cuales serán guiados por su coordinador de evacuación el cual será representado por el profesor a cargo de la sala o del curso en el momento que ocurra la emergencia y se dirigirán a la segunda zona de seguridad que se encuentra en el PATIO DE CEMENTO entre el Gimnasio y Las salas de clases de 7° Básicos.

12.3.3. Zona Seguridad N°3 – Módulo III – Patio Pre – Básica

Está compuesta por los alumnos de Pre – Básica que se encuentran dentro del Módulo III los cuales serán guiados por su coordinador de evacuación el cual será representado por el profesor a cargo de la sala, además de la responsable del acceso puerta kínder Cristina Bustamante, las cuales se dirigirán a la tercera zona de seguridad que se encuentra en el PATIO DE PRE – BASICA.

LUGAR	ENCARGADO
Acceso a puerta Pre-Básica	Cristina Bustamante
Coordinación Evacuación	Profesor de sala
Manejo de emergencia o crisis	Profesor de sala

12.3.4. Zona Seguridad N°4 – Módulo IV – Multi-cancha

Está compuesta por todos los alumnos, auxiliares y personas que se encuentren en el Módulo IV los cuales serán guiados por el coordinador de

SE PROHIBE COPIAR Y/O MODIFICAR ESTE DOCUMENTO



COLEGIO UMBRAL DE CURAUMA
Avenida Curauma Sur 790, Placilla - Valparaíso
RUT: 76.373.310-6

REV: PLN - 001-V2

FECHA: 22-10-15

Página 30 de 39

ELABORADO	ALEJANDRO CESAR SALVADOR RAMIREZ	CARGO:	EXPERTO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS
-----------	----------------------------------	--------	----------------------------------

evacuación el cual será representado por el profesor a cargo de la clase, en caso de emergencia deberán dirigirse a la cuarta zona de seguridad que se encuentra al final de establecimiento en la MULTICANCHA.

12.4. Zonas de Riesgo

Existen potencialmente zonas de riesgo en caso de ocurrir algún tipo de evento o situación de emergencia, las cuales deben ser evaluadas inmediatamente, con el fin de minimizar posibles daños. Estas zonas son:

ZONA DE RIESGO	LUGAR
Módulo I y Módulo II	Patio de Media
Módulos I, II, III	Zonas adyacentes a ventanales
	Interior de bodega donde exista algún producto inflamable
Módulo III	Sector instalaciones de gas

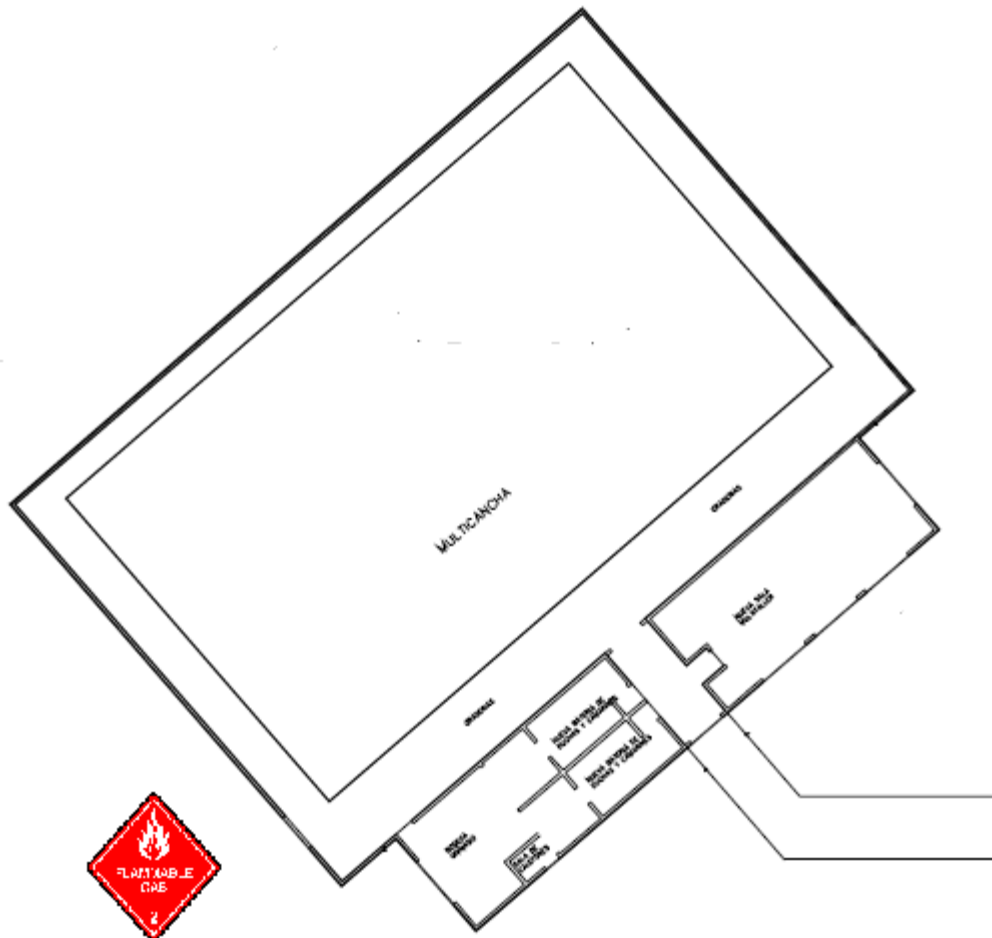
Cada una de estas zonas esta señalizada en el Mapa de Riesgos que a continuación señala los riesgos presentes de cada zona ubicados por módulos.



ELABORADO	ALEJANDRO CESAR SALVADOR RAMIREZ	CARGO:	EXPERTO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS
-----------	----------------------------------	--------	----------------------------------

12.4.1 Mapa de Riesgos por Zonas

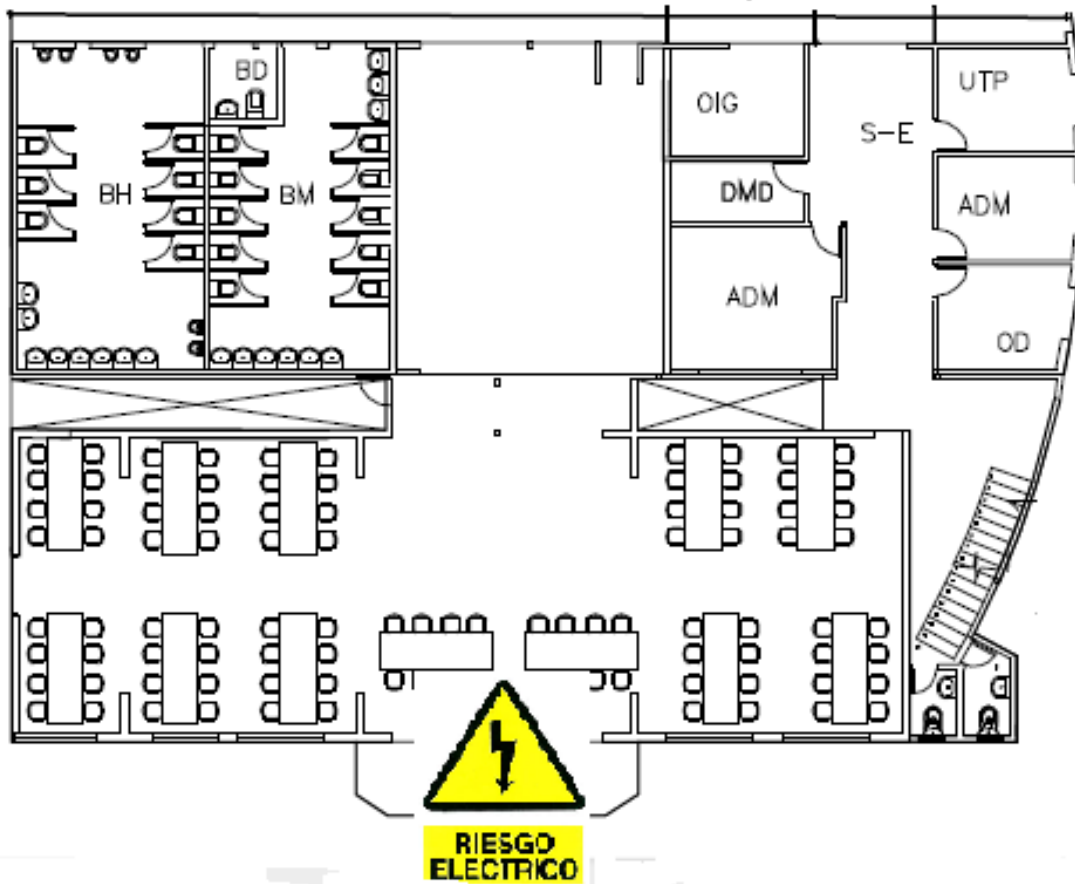
12.4.1.1.- Zona de Riesgo 1.- Multi-cancha al costado se encuentra un cilindro de gas, el cual puede tener riesgo de inflamación provocando una explosión.





ELABORADO	ALEJANDRO CESAR SALVADOR RAMIREZ	CARGO:	EXPERTO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS
-----------	----------------------------------	--------	----------------------------------

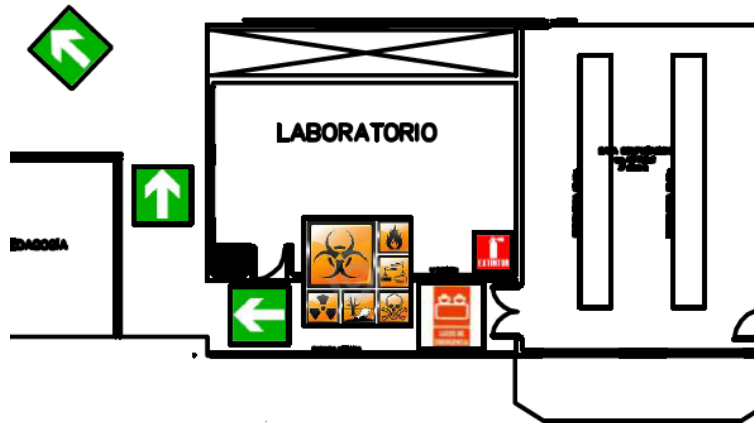
12.4.1.2.- Zona de Riesgo 2.- Comedores el cual tiene riesgo de electrocución producto de la gran cantidad de microondas en funcionamiento a la hora de las comidas.



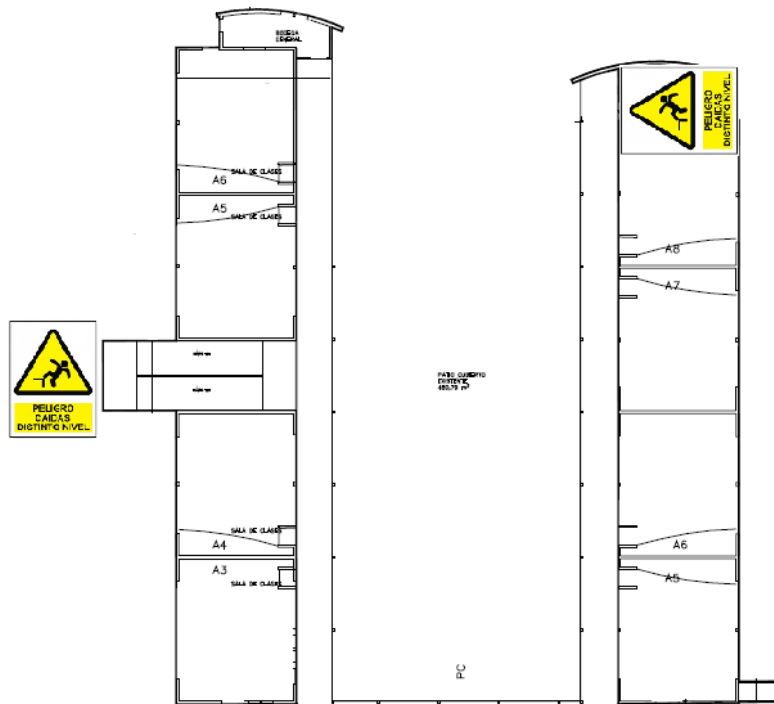


ELABORADO	ALEJANDRO CESAR SALVADOR RAMIREZ	CARGO:	EXPERTO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS
-----------	----------------------------------	--------	----------------------------------

12.4.1.3.- Zona de Riesgo 3.- Laboratorio riesgos de contaminación con productos Químicos y Biológicos.



12.4.1.4.- Zona de Riesgo 4.- Escalas y Pasillo riesgos de caída por contacto, resbalones, tropiezos.



	<p style="text-align: center;">COLEGIO UMBRAL DE CURAUMA Avenida Curauma Sur 790, Placilla - Valparaíso RUT: 76.373.310-6</p>		REV: PLN - 001-V2
			FECHA: 22-10-15
			Página 34 de 39
ELABORADO	ALEJANDRO CESAR SALVADOR RAMIREZ	CARGO:	EXPERTO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS

13. SERVICIOS DE EMERGENCIA DEL SECTOR

Corresponde a los números telefónicos de los servicios de ayuda en caso de emergencia más cercanos al sector, a continuación se detallan los servicios y números.

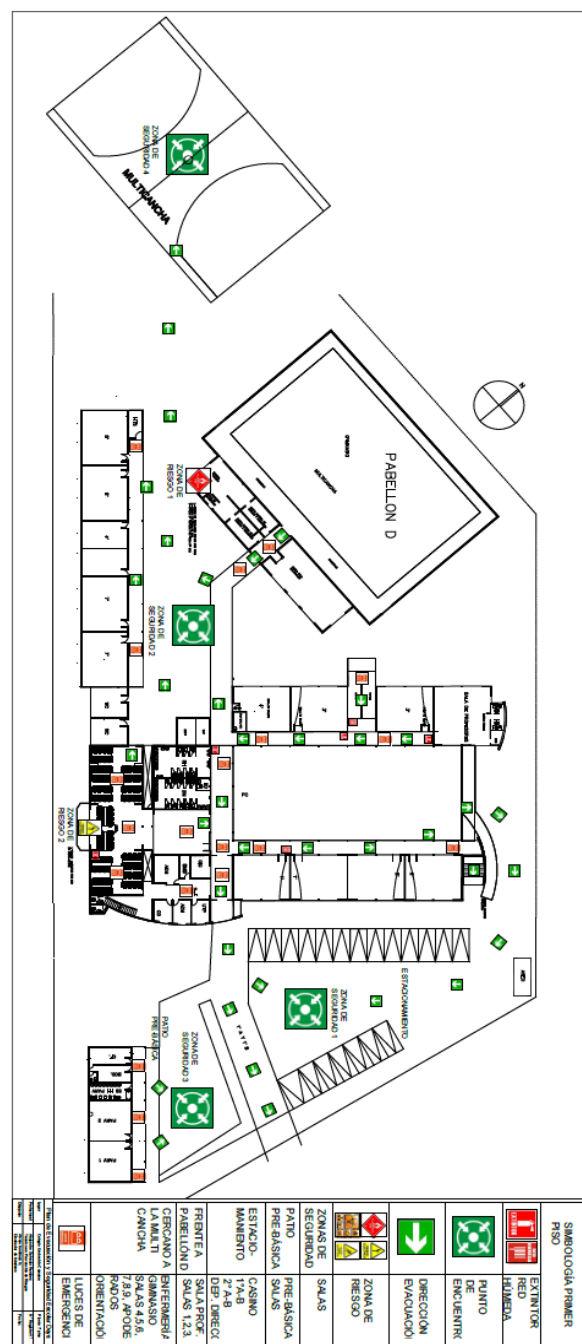
SERVICIO DE AYUDA	NUMERO TELEFONICO	
DECIMOTERCERA COMPAÑIA DE BOMBEROS Av. Cardenal Samoré 930.	132	Forestales
	229 10 66	261 11 64
Carabineros TERCERA COMISARIA NORTE RETEN PLACILLA	(32)3122170	
FURGON CUADRANTE 13	09 / 936 93 094	
FURGON CUADRANTE 14	09 / 972 92 339	
Mutual de Seguridad		
CONSULTORIO DE PLACILLA Central N° S/N, Placilla de Peñuelas	800 500 510 (32) 2291059	
Posta de emergencia HOSPITAL CARLOS VAN BUREN San Ignacio 725. Valparaíso	220 40 00	
SAMU	131	
CONAF	2320 210	
Investigaciones de Chile	134	



ELABORADO	ALEJANDRO CESAR SALVADOR RAMIREZ	CARGO:	EXPERTO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS
-----------	----------------------------------	--------	----------------------------------

14. PLANOS DE EVACUACIÓN Y SEGURIDAD ESCOLAR.

14.1. Primer Piso





ELABORADO

ALEJANDRO CESAR SALVADOR RAMIREZ

CARGO:

EXPERTO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS

Figura 12-1. Plano primer piso

14.2. Segundo Piso

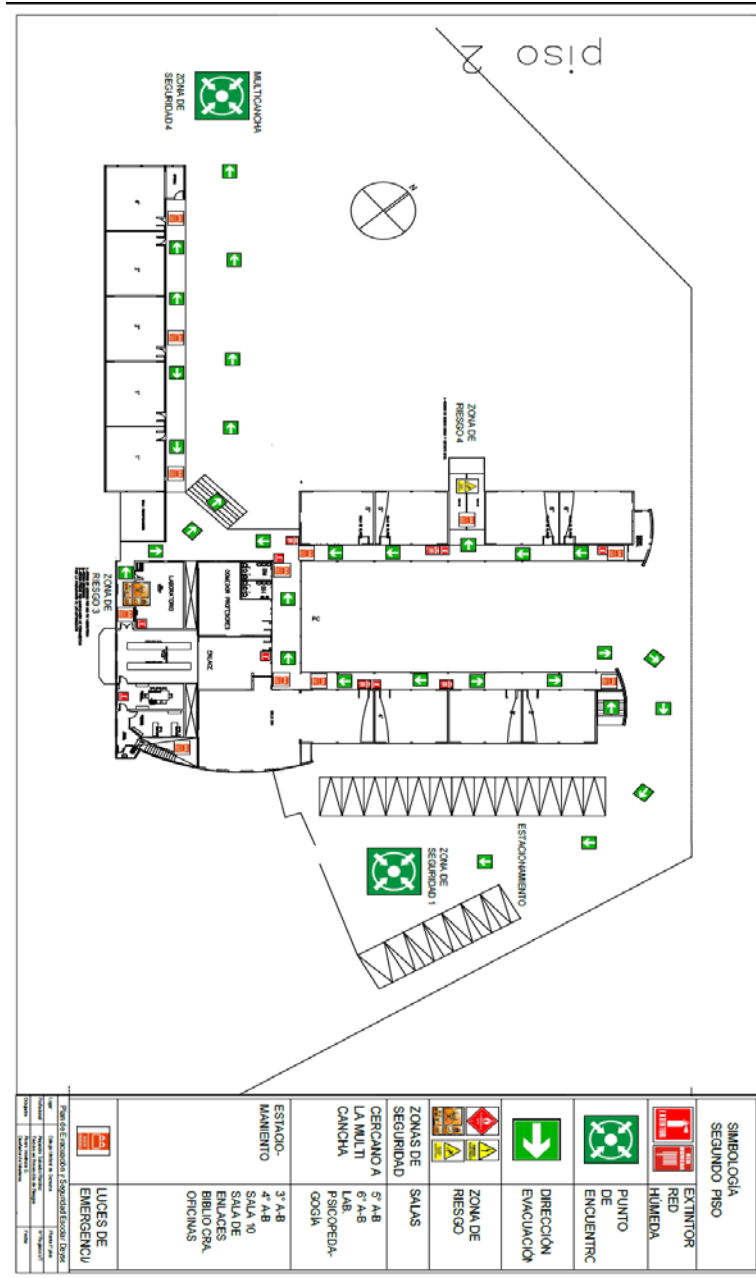


Figura 12-1. Plano segundo piso



COLEGIO UMBRAL DE CURAUMA
 Avenida Curauma Sur 790, Placilla - Valparaíso
 RUT: 76.373.310-6

REV: PLN - 001-V2

FECHA: 22-10-15

Página **37** de **39**

ELABORADO	ALEJANDRO CESAR SALVADOR RAMIREZ	CARGO:	EXPERTO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS
-----------	----------------------------------	--------	----------------------------------

15. ANEXOS

15.1

Formato Registro Actividades	Código	PLN - 002
------------------------------	--------	-----------

	REGISTRO DE ACTIVIDADES		REV: PLN - 002
	COLEGIO UMBRAL DE CURAUMA		FECHA: 26-06-13
			Página 1 de 1
ELABORADO	ALEJANDRO CESAR SALVADOR RAMIREZ	CARGO:	EXPERTO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS

FECHA:	DURACIÓN:	HORA INICIO:	HORA TERMINO:
TEMA:			
NOMBRE DEL CAPACITADOR:			
LUGAR:			

PARTICIPANTES		SI	NO
CARABINEROS			
BOMBEROS			
ASISTENCIA MEDICA			
APODERADOS			
POBLACIÓN ESTUDIANTIL			
AUTORIDADES			

N°	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	RUT	FIRMA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				

MATERIAL APOYO ENTREGADO			
EXTINTORES:		PITOS:	
CHALECOS REFLECTANTES:		SEÑALIZADORES:	

OBSERVACIONES	
FIRMA CAPACITADOR	FIRMA ENCARGADO SIMULACRO

SE PROHIBE COPIAR Y/O MODIFICAR ESTE DOCUMENTO

	COLEGIO UMBRAL DE CURAUMA Avenida Curauma Sur 790, Placilla - Valparaíso RUT: 76.373.310-6			REV: PLN - 001-V2
				FECHA: 22-10-15
				Página 38 de 39
ELABORADO	ALEJANDRO CESAR SALVADOR RAMIREZ	CARGO:	EXPERTO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS	

15.2.

Formato Registro Actividades	Código	PLN - 003
------------------------------	--------	-----------

	FORMATO DE EVALUACIÓN DE SIMULACROS ESCOLARES COLEGIO UMBRAL DE CURAUMA			REV: PLN - 003
				FECHA: 24-07-13
				Página 1 de 2
ELABORADO	ALEJANDRO CESAR SALVADOR RAMIREZ	CARGO:	EXPERTO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS	

FECHA:	DURACIÓN:	HORA INICIO:	HORA TERMINO:
NOMBRE DEL EVALUADOR:			
LUGAR:			

La información que usted proporcionará será de mucha importancia para la validación de documentos y enriquecimiento de procedimientos educativos, por lo que se solicita responder objetivamente a todos los planteamientos.

Marque con una "X" para responder las casillas.

1. Existió coordinación y organización dentro del Comité Escolar a la hora del Ejercicio en cuanto a:

Metodología	Si	No	Observaciones
Comprensión de la Evaluación			
Desarrollo del Plan			
La hora de la evaluación			

2. ¿Cuál fue la actitud evidenciada durante la planificación y realización del simulacro por?

	Alto Nivel de Participación	Mediano Nivel de Participación	Bajo Nivel de Participación	Poco Nivel de Participación	Remuente Nivel de Participación
AUTORIDADES DEL PLANTEL					
DOCENTES					
ALUMNOS					
PADRES DE FAMILIA					

3. ¿Considera que cumplieron con sus obligaciones o funciones para dar respuesta a una emergencia las comisiones del comité escolar?

Metodología	Si	No	Observaciones
Seguridad			
Primeros Auxilios			
Prevención y Mitigación			
Enlace			
Apoyo Emocional			
Evacuación			

SE PROHIBE COPIAR Y/O MODIFICAR ESTE DOCUMENTO



COLEGIO UMBRAL DE CURAUMA
Avenida Curauma Sur 790, Placilla - Valparaíso
RUT: 76.373.310-6

REV: PLN - 001-V2

FECHA: 22-10-15

Página 39 de 39

ELABORADO	ALEJANDRO CESAR SALVADOR RAMIREZ	CARGO:	EXPERTO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS
-----------	----------------------------------	--------	----------------------------------

15.3. EMPLAZAMIENTO COLEGIO CURAUMA

